

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 3 de diciembre de 1895

Número 280

ADMINISTRACION:
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Mar. 3. San Francisco Javier. (*Patrón de los Misioneros*).
San Claudio y su esposa santa Hilaria mártir.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS.

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales. Registro Civil.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Carlos Volio T., Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que José María Brenes, de único apellido, artesano, y Manuela Umaña, de único apellido, conocida con el nombre de Manuela Flores, de oficio doméstico, ambos mayores, solteros y de este vecindario, hijos naturales, respectivamente, de Edwvigis Brenes, mayor, casada hace como diez años y de este vecindario y Felipa Umaña, mayor, soltera, vecina de Santa Ana de Escazú; las dos de oficio doméstico y costarricenses, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José. 23 de noviembre de 1895.

C. Volio

Moises Morales,
Secretario

2...1

El infrascrito Gobernador hace saber que el señor Narciso Barrientos, único apellido, mayor de edad, soltero, jornalero, costarricense, vecino de esta ciudad, hijo natural de la señora Francisca Barrientos y Montoya, mayor de edad, soltera, costarricense, de oficio doméstico y de este mismo vecindario, quiere contraer matrimonio con la señora Edwvigis Machado, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, costarricense y vecina de esta ciudad é hija natural de la señora Petronila Machado, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico y de la misma nacionalidad y domicilio.

Se pone en conocimiento del público, para los efectos del artículo 63 del Código Civil.

Gobernación de la comarca de Puntarenas. 23 de noviembre de 1895.

S. Lizano

Adolfo Cordero,
Secretario

2...1

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL 1º de diciembre de 1895

Provincias y comarcas	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Total de documentos entrados para inscribirse
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
San José	5	4	2	2	7	20
Alajuela	4	3	1	1	1	7
Heredia	1	1	1	1	1	7
Puntarenas	1	1	1	1	1	15
Guacacaste	6	4	1	1	1	12
Limón	1	1	1	1	1	1
Total	20	12	7	5	19	63

Hacienda

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que á los folios 13 y 14 del libro de cuentas que llevó don Tranquilino Ureña, como Tesorero escolar de San Ignacio, del 6 de octubre de 1892 al 18 de febrero de 1895, se encuentra el auto siguiente:

Tribunal Superior de Cuentas. San José, veintidós de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Tranquilino Ureña como Tesorero escolar de San Ignacio, del 6 de octubre de 1892 al 18 de febrero de 1895, y habiendo encontrado una diferencia en contra de dicho empleado, de \$ 31-75, se le declaró responsable por esta suma, que satisfizo, según nota de 16 del corriente.

Por tanto, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que previene el artículo 677 del Código Fiscal.—M. G. Escalante, Contador 3º.—Ante mí, F. Herrera.

Por tanto, y de conformidad con la ley citada y con el artículo 684 del mismo Código, doy por fenecidas dichas cuentas, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas les pudiera resultar.

Contaduría Mayor de la República. San José, veintidós de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera, —Secretario.

San José de Costa Rica, 2 de diciembre de 1895
El Registrador General,—EDUARDO BÉCHE

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense			
	9º drv.	60 drv.	30 drv.	Vista	90 drv.	60 drv.	30 drv.	Cable
1—Londres	140	146	142	144	140	146	142	142
2—Nueva York	140	146	142	150	140	146	142	148
3—San Francisco	140	146	142	150	140	146	142	148
4—Nueva Orleans	140	146	142	150	140	146	142	148
5—Paris	139	141	141	143	139	141	141	149
6—España	139	141	141	143	139	141	141	149
7—Italia	139	141	141	143	139	141	141	149
8—Alemania	139	141	141	143	139	141	141	149
9—Guatemala	139	141	141	143	139	141	141	149
10—El Salvador	139	141	141	143	139	141	141	149
11—Nicaragua	139	141	141	143	139	141	141	149
12—Honduras	139	141	141	143	139	141	141	149

SECCION EDITORIAL

Un mes ha permanecido el señor Presidente de la República en Alajuela, siendo objeto durante ese corto período de las atenciones con que se propusieron hacerle más agradable su permanencia allí todos los vecinos de aquella ciudad. El señor Presidente, que había ido á Alajuela en busca de salud, aprovechó, sin embargo, su tiempo en visitar muchos de los lugares circunvecinos, con el propósito, que es ya regla de su conducta de gobernante, de estudiar por sí mismo las condiciones y el estado de cada localidad, á fin de proveer á sus necesidades en cuanto de su mano depende y de fomentar en ella el germen de nuevos adelantos. La estancia en Alajuela del Jefe de la Nación será fecunda en este sentido para las poblaciones de aquella provincia que aun no había tenido el ocasión de visitar, y los resultados de esa visita podrán apreciarse ya dentro de poco tiempo, —tan pronto como aquel alto funcionario pueda dar forma á sus propósitos y á los ofrecimientos que en cada localidad le fué

permitido hacer en relación con las necesidades de ella y con el estado del Tesoro Público: Bajo tan grata impresión, se trasladó el sábado último el señor Presidente de la República a la ciudad de Heredia, en donde permanecerá algunos días, correspondiendo a la atenta invitación de sus amigos y con el propósito de visitar los pueblos inmediatos de esa otra provincia.

Régimen municipal

SESIÓN XX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Esparita, a las siete de la noche del día quince de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Concurrieron los Regidores señores Manuel Cano, —Presidente, Liberato Jiménez, Nicolás Lizano C. y el señor Jefe Político

Artículo I

Leída y discutida el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Presentó el señor Jefe Político los detalles levantados por las Juntas itinerarias del cantón, así como las actas de reclamo que se le han presentado, manifestando que se han llenado los requisitos que exigen los incisos 2º y 3º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, y resultando que los señores José María Esquivel, Manuel Parras, Gregorio Sosa y Rafael Aguilar han reclamado por exceso de cuota en el detalle de Juan López, y los señores José Aguilar y Luciano López, por haber sido gravados indebidamente en el mismo detalle, [y] que por igual causa se presentó el señor Inocente Ugaldé, detallado en el distrito de Marañonal, y el Presbítero don Leoncio Piedra, en el del centro, resultando excesiva la cuota puesta a las señoras Cefarina Chaves, de San Jerónimo, y María Ávila, de la Macacona, y que el señor Lino Morales, vecino de San Juan Grande, por su edad, según la ley, queda exento de contribuir.

SE ACUERDA:

Aprobar los detalles levantados por las Juntas itinerarias de este cantón para arreglo de caminos vecinales, publicados en los números 236, 237 y 204 del diario oficial, correspondientes a los días 11 y 12 de octubre último y 2 de noviembre en curso, con las modificaciones siguientes:

Rebaja de la cuota de los señores José María Esquivel, Manuel Parras y Gregorio Sosa, a las sumas de dos, cinco y seis pesos, respectivamente; la del señor Rafael Aguilar, a cinco pesos, quedando exculidos los señores José Aguilar y Luciano López del pago de la cuota que tenían asignados en el detalle de Juanilma, é imponiendo al señor Jesús Monge Trejos la suma de tres pesos en el mismo detalle, conforme lo ha resuelto la Junta itineraria respectiva. Excluyese asimismo al señor Inocente Ugaldé del pago de la cuota asignada en el del centro; rebajando a las señoras Cefarina Chaves y María Ávila, de los distritos de San Jerónimo y Macacona, a diez y dos pesos cincuenta centavos sus cuotas respectivas, y eximiendo, por último, del detalle de San Juan Grande, al señor Lino Morales, por ser mayor de sesenta años.

Artículo III

En vista de la cuenta especificada, por valor de los gastos hechos en arreglo de la pieza de la Alcaldía, para lo cual se autorizó al señor Jefe Político, en actas anteriores, la cual ascendió a la suma de sesenta y ocho pesos cuarenta y cinco centavos (\$ 68.45).

SE ACUERDA:

Aprobarla.

Terminó la sesión a las nueve de la noche.

Secretaría Municipal de Esparita, noviembre de 1895.

Es copia auténtica

El Secretario municipal,

LEOPOLDO PEÑA R.

LICITACION

No habiendo tenido efecto el arrendamiento de los terrenos de la Enseñanza, donados por el Presbítero don José Francisco Peralta, de acuerdo con el artículo 3º del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el día tres del mes corriente, concurren licitadores para optar a dicho arriendo por el término de cinco años, debiendo tomarse como base de él, los precios siguientes: lotes de primera clase, seis pesos por manzana al año; de segunda clase, cuatro pesos por manzana, también al año; y de tercera clase, dos pesos cincuenta centavos, también por manzana y por el mismo término. El valor de los arrendamientos será satisfecho por semestres adelantados, y se otorgarán escrituras privadas de ellos, debiendo los arrendatarios dar fiador del cumplimiento de sus compromisos.

Las propuestas serán dirigidas a esta Gobernación hasta el cinco de diciembre entrante, reservándose ésta el derecho de no acoger ninguna en caso de no encontrarse aceptables.

Gobernación de la provincia de Cartago. 12 de noviembre de 1895.

DEM. TINOCO

Operaciones de caja de octubre de 1895

ENTRADAS			
A saldo anterior			\$ 2916.43
Fondo común			
— fiestas de los Ángeles	\$ 231.00		
— fiestas en el	125.90		
— terrenos de Reventazón	605.00		
— mortuoria de doña M. M. Mayorga	1000.00		
— parque	40.00		
— alquileres	70.00		
— remate animales	25.00		
— presentación id.	20.50		
— pisó	3.50		
— lustras	9.10		
— multas personales	12.00		
— cárceles	437.75		
— \$5 boletas ganado	849.00		
— toz id. cerdo	53.00		
— violones	218.65		
— pulperías	217.55		
— tiendas y frutas	186.10		
— carnicerías	98.00		
— candelarias	12.00		
— panaderías	21.00		
— billares	144.00		
— hoteles	13.00		
— teneteras	12.00		
— callarías	32.00		
— barberías	5.00		
— cervecerías	30.00		
— ataudes (venta)	18.00		
— Agencia Banco Costa Rica	15.00		
— alumnado	1351.65		
— calletas	826.50		
— subvención seis becas al Colegio San Luis	\$ 150.00		6875.75
— intereses id.	157.50		307.50
— id. de Cot			103.04
— id. de Quiricot			13.65
— id. de Tobosí			27.00
— terrenos de las Mesas			127.91
— escrituras del Colegio de San Luis			900.00
— id. de Cot			498.72
— Supremo Gobierno			4000.00
			12853.57
Caminos			
De Santa Cruz	\$ 210.00		
— San Rafael a puente Barquero	215.00		
— Rio Chirra	2.50		219.50
			13073.07
			\$ 15980.50
			5258.89
A saldo para noviembre 1º de 1895			
SALIDAS			
Fondo común			
Por parque	\$ 118.50		
— cañería	60.00		
— terrenos	200.00		
— gastos de escritura	20.00		
— medicinas	14.75		
— fiestas cívicas	90.00		
— intereses	6.55		
— honorario apoderado municipal	91.39		
— alumbrado eléctrico de agosto y setiembre	157.84		
— edificios municipales	84.30		
— nauasoleo doña A. C. A.	500.00		
— medidas y entregas terrenos de Reventazón	1520.00		
— fiestas Ángeles	100.00		
— notificaciones	3.60		
— poder municipal	24.50		
— inscripción fincas id.	10.00		
— potrero fondo	30.00		
— mantenedores perros	25.00		
— medicatura pueblo	180.00		
— subvención Agente Principal Policía	120.00		
— escuela de música	120.00		
— sueldo Ingeniero municipal	250.00		
— ayudante	25.00		
— Hospital de huérfanos	50.00		
— notificador municipal	16.77		
— edificio escolar	2380.70		
— alimentación presos	65.80		
— alumbrado de cárceles	15.00		
— sueldos id.	75.00		
— conducción de reos	37.15		
— trabajo de calles	320.00		
— Policía	566.15		
— sueldos	570.00		
— Policía Higiene	160.00		
			9186.11
Colegio de San Luis			
— pensión seis becas	\$ 125.00		
— sueldos de setiembre y octubre	800.00		
— id.			925.00
— sueldo del sacristán Quiricot			2.50
— id. de Tobosí			2.50
— id. de maestros			165.00
— escuela P. P.			
			\$ 10381.11
Caminos			
De Irand a Jericó	\$ 49.50		
— San Rafael a puente Barquero	150.00		
			149.50
Por saldo			
			\$ 10730.61
			\$ 5258.89
			\$ 15989.50

S. E. ú O.

Tesorería Municipal del cantón central de Cartago.— 11 de noviembre de 1895

LUIS GÓMEZ

CARTAS REZAGADAS

en la Dirección General de Correos en el mes
de noviembre de 1895

A

Destino	
San José	Alfaro Santiago.....
"	Arrieta María Dolores.....
"	Alvarez Camiladora.....
"	Arley Melchor.....
"	Alvarez de Estrada Rosa.....
"	Arbur James.....
"	Altamirano Ismael.....
"	Ayora Benigno.....
"	Alvelaño Felipe.....
Alajuela	Alvarez Luis.....

B

San José	Bran Manuel.....
"	Bonhorques R. José.....
"	Bermúdez Alberto M.....
"	Beal Hon. C. (6).....
Puntarenas	Bates Manuel de la C.....
Limón	Badia Ramón.....
Juan Vías	Blason Lino.....

C

San José	Córdova S. Ricardo (2).....
"	Castillo Francisco.....
"	Calderón M.....
"	Campo María.....
"	Carvajal Salvador.....
"	Conejo de H.....
"	Castelli José.....
"	Canlonero Pastora.....
Costa Rica	Comallís Jau.....
"	Coto B. María.....
Mercado	Córdova Salvador.....
Turrialba	Chimirelli Rafael.....
San José	Ch. de Hidalgo Edwiges.....
"	Chiehila M. Aquileo.....
"	Chavarria Josef.....
Santa Clara	Chavarria Rafael.....
Juan Vías	Chinchilla José María.....
Escarú	Chaves Próspero.....
sin dirección	Chaves Juana.....

D

San José	Delgado Miguel S. actor (2).....
"	Domona Adrién.....
"	Delgado Miguel de los S.....

E

Tucurrique	Escobar Francisco.....
------------	------------------------

F

San José	Fines Selo.....
"	Fajardo H. Emilio (2).....
"	Fonseca Bonilla Juan.....
San Pedro, Mojon	Flores Mercedes.....

F

Escarú	Flores Quintá.....
San José	Fuargu Gutierrez.....
"	Flores v. de Arías.....
sin dirección	Fernández Guadalupe.....

G

San José	Garbano Francisca.....
"	García Víctor.....
"	Gómez R. Emiliano.....
"	Garbano Ramón.....
"	Goteux Lorenzo.....
"	Guevara Silverio.....
"	Gambao Anacleto.....

H

"	Hidalgo Casimira.....
"	" Adelaida.....
Atenas	" Marcos.....
sin dirección	" Emilia.....

J

Atenas	Jiménez Josef.....
San José	Jara Fidel.....
"	Jones Willie.....

L

"	Logan Thomas.....
"	Larsen James.....
"	López Andrés.....
España	Loria Sinforosa.....

Ll

San José	Llorente Juan.....
Infiernillo	Llina Víctor.....

M

San José	Macco Rizo Eliardo (2).....
"	M. v. de Zamora Margarita.....
"	Meléndez Ramona.....
"	Martelli Giovanni.....
"	Molina Felipe.....
"	Montero Rafaela.....
Escarú	Morales Melodora.....
"	Madrigal Clara.....
Santa María (Dota)	Mañoz Mesén Enrique.....
Limón	Marín José.....
Juan Vías	Martínez Julia.....
"	Matey Rafael.....
El Tigrito	Meléndez Francisco.....
San José	Madrigal Angelina.....

N

"	Navarrete Andrés.....
"	Nunari Rosita.....
Atenas	Nicaragua María R.....

O

San José	Ortíz Mercedes (2).....
"	Olando Domingo.....
"	Oriamano Adán.....
"	Orr Astewarh.....

P

"	Pérez Adolfo.....
"	Poras Quasala Pedro.....
"	Psickell A. W. Engineer. Vapor Turrialba.....
Puntarenas	Pauche Salvador.....
Costa Rica	"

Q

San José	Quirós Vargas Rafael.....
----------	---------------------------

R

"	Reynel Vicente (3).....
"	Ramírez C. José.....
"	Rivera Aristides.....
"	Rodríguez Manuel L.....
"	Robles Alberto.....
"	Bojas Castillo Chepa.....
"	Rodríguez Victoria.....
"	Rada Daniel.....
Limón	Raphael M.....
San Carlos	Ramírez Aguilino.....
Juan Vías	Rodríguez José.....

S

San José	Seas Ramona.....
"	S. de Salazar Ramona.....
"	Soto Juana.....
"	Sartorio Manuel.....
"	Sojo de Ramírez Dolores.....
"	Souffray Alfonso.....
"	Solano Fernández María.....
"	Salazar Joaquina.....
"	Soto Eugenio.....

Sols Arturo.....	Turrialba
Sirias Felicitas.....	Puntarenas
Schweichel Hugo.....	San Carlos
Sequeira Arcadio.....	sin dirección

T

"	Terraza Nicolás.....
"	Terres Joaquín M. Malespín (2).....

U

"	Umaña V. G.....
"	Ureña Elisa.....

V

"	Vargas Amadeo.....
"	Valverde Clonide.....
"	V. de Jejarano María Petronilla.....
"	Vásquez Jenaro.....

W

"	Washington Santiago (cárcel).....
---	-----------------------------------

X

"	Xiuques Juan.....
---	-------------------

Z

"	Zeledón Juana.....
"	Zúñiga de P. Luisa.....

San José, 1º de diciembre de 1895

SANTIAGO CALVO MORA,

Oficial 2º

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de diciembre de 1895

INTERIOR	SALIDAS		LLEGADAS
	DÍAS	HORAS	DÍAS
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Domingo y jueves.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario.
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Dos veces al día.....	10 a. m. y 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Lunes y viernes
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Diario
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escarú.....	Lunes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
San Carlos, vía Naranjo.....	Sábado.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
Desamparados y Escarú.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Martes
Golfo Dulce.....	El día once.....	4 p. m.	Lunes á sábado
Paraiso, Juan Vías y Santiago.....	Diario.....	7 p. m.	Indeterminados
Talamanca.....	Lunes, miércoles, viernes.....	7 p. m.	Diario
San Ignacio de Aserrí, Guatitil y camino.....	Jueves.....	10 a. m.	Indeterminados
Tarrazú y Santa María.....	Jueves.....	4 p. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Grecia.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabanailla.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Diario
De Grecia á Naranjo y camino.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Martes, jueves y sábado
De Naranjo á San Ramón.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Diario.
De Heredia á San Pablo y San Isidro.....	Diario.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Diario.....	12 m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo.....	Diario.....	3 30 p. m.	Diario
Térraba y Boruca.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Currubabat, Mojon y Guadalupe.....	Diario.....	10 a. m.	Diario.
Sarapiquí.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminado
Ramal á Carrillo.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
EXTERIOR	DÍAS	HORAS	DÍAS
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	17, 28, 16.....	3 p. m.	4, 14, 23
Mala real vía Limón y Colón.....	8 p. m.	13	
California y México vía N. Orleans.....	6, 20.....	8 p. m.	7, 21
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	11, 20 y 1º.....	3 p. m.	2, 20
Honduras.....	11 y 1º.....	3 p. m.	2, 20
Nicaragua, vía Liberia.....	Los jueves.....	4 p. m.	Jueves
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Domingos y viernes.....	8 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	4, 18.....	8 p. m.	5, 19
Cartagena, vapor francés.....	12.....	7 p. m.	12
Cuba, vapor español.....	20.....	7 p. m.	23
Hamburgo, paquetes postales.....	3, 17.....	7 p. m.	3, 19.
Jamaica.....	1, 15, 29.....	8 p. m.	Viernes

Dirección General de Correos.—San José, 30 de noviembre de 1895

MANUEL J. CARRANZA